ÁREA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Madrid, 27/05/2009

## NUEVAMENTE LA ADMINISTRACIÓN VULNERA EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES

Tras la ratificación en la Comisión Paritaria, el pasado 9 de marzo de 2009, de la convocatoria específica para el proceso Extraordinario de Consolidación de diferentes categorías de las áreas "C" y "D", la Dirección General de la Función Pública adquirió el compromiso con las Organizaciones Sindicales firmantes del Convenio Colectivo de C.M., de que estás convocatorias serian publicadas en el BOCM antes del 30 de abril de 2009.

Las categorías pendientes de publicación, son las siguientes:

- Titulado Medio, especialidad Matrona (Grupo II, Nivel 8, Área D).
- Titulado Medio, especialidad Terapeuta Ocupacional (Grupo II, Nivel 7, Área D)
- **Diplomado en Enfermería** (Grupo II, Nivel 7, Área D)
- Auxiliar de Enfermería (Grupo IV, Nivel 3, Área D)
- **Técnico Auxiliar** (Grupo IV, Nivel 3, Área C)
- Auxiliar de Hostelería (Grupo V, Nivel 1, Área C)

Pasado ya el plazo estipulado, sabemos que **está paralizada su publicación en el BOCM** por el momento, a la espera del permiso del Consejo de Gobierno.

Uno más a añadir a una larga lista de incumplimientos que se viene dando por parte de la Administración en cuanto a compromisos y obligaciones hacia sus empleados públicos.

Lo prometido es deuda, y CSIT-Unión Profesional va a seguir presionando a la Administración para que cumpla sus compromisos.

## **iiSEGUIREMOS INFORMANDO!!**